

Quito, 15 de junio del 2.007

**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL, QUE PRESENTA A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE COURIER DEL ECUADOR
COURIECUADOR S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2.006**

Señores Accionistas.
COURIER DEL ECUADOR COURIECUADOR S.A.
Ciudad.-

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías y de acuerdo a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, me permito en calidad de Comisario Principal de la Empresa, presentar el siguiente informe de COURIER DEL ECUADOR S.A. por el ejercicio económico del año 2.006.

1. ANTECEDENTES:

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de mayo de 1994 tiene como objeto social principal el planificar y operar sistemas de correo nacional e internacional propios o en conjunción con compañías extranjeras del ramo. La compañía opera en el Ecuador con la representación de Federal Express.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración de COURIER DEL ECUADOR COURIECUADOR S.A., ha observado las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Junta General, y demás documentos societarios, se conservan y cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

Las políticas y registros contables de la compañía, son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores, basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

4. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En mi opinión tanto el Balance General; como el de Pérdidas y Ganancias, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2.006 de COURIER DEL ECUADOR S.A., han sido emitidos con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado, fue imposible determinar la razonabilidad del saldo de la cuenta otros activos – cargos diferidos por US\$ 543.417, no existe la documentación suficiente que respalde el saldo al 31 de diciembre del 2.006.

5. ASPECTOS FINANCIEROS:

ACTIVOS:

Al 31 de diciembre del 2006, lo conforman los siguientes rubros:

ACTIVOS:	SALDO	
	AL	%
	31/12/2006	
Activos Corrientes:	761.001	51,28%
Efectivo en caja y bancos	70.865	4,78%
Cuentas por cobrar	611.756	41,22%
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	78.380	5,28%
Activos No Corrientes:	723.076	48,72%
Propiedad, planta y equipo	142.675	9,61%
Otros activos	580.401	39,11%
Total de Activos	1.484.077	100.00%

PASIVOS:

El pasivo de la compañía al 31 de diciembre del 2.006, lo conforman los siguientes rubros:

PASIVOS:	SALDO	
	AL	%
	31/12/2006	
Pasivo Corriente:	609.264	42,78%
Obligaciones bancarias	8.854	0,62%

Verónica Figueroa

Proveedores	393.346	27,62%
Pasivos acumulados y otras cuentas	207.064	14,54%
Pasivo a Largo Plazo	815.000	57,22
Total de Pasivos	1.424.264	100.00%

PATRIMONIO:

El patrimonio de COURIER DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2.006, se desglosa de la siguiente manera:

PATRIMONIO:	SALDO AL 31/12/2006
Capital social	10.000
Reserva legal	8.000
Reserva de capital	106.460
Déficit acumulado	(64.647)
Total del Patrimonio	59.813

6. INDICADORES FINANCIEROS

INDICES	
De Solvencia	1,25

- Los indicadores de solvencia y liquidez miden la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Estos indicadores nos muestran el grado con que se cubren los derechos de los acreedores a corto plazo mediante los activos que se espera se conviertan en efectivo.

El indicador de solvencia se encuentra en 1,25 lo que indica que la compañía, está en capacidad de cubrir sus obligaciones a corto plazo con sus activos de rápida liquidez.

Por medio del presente, me permito manifestar mi agradecimiento a la Administración de la compañía por la confianza en mi depositada y por las facilidades brindadas para la elaboración del presente informe.

Atentamente,

Verónica Figueroa
COMISARIO PRINCIPAL

